

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA



Antecedentes generales

Nombre: FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
Dirección: Miraflores 579, Santiago
Teléfono: 33894

Autoridades

Decano: Hernán Barahona Justiniano
Vicedecano: Antonio Aguirre Aceval
Director de la Escuela dental: ... Juan Saide Lolas
Director académico: Fresia Velasco Rayo
Director de graduados: Carol Rosenberg Soloudre
Director del Centro de referencia de
patología oral (CREPO): Carlos Gigoux Castellón
Secretario de estudios: Enrique Mac-Pherson Wolleter

Departamentos

Directores

Ciencias básicas	Nevenka Ivanovic Zuvic Franulic
Cirugía y Traumatología	Enrique Torres Ojeda
Odontología conservadora	Juan Villavicencio Blanco
Odontología restauradora	Maximiliano Benavente Kauffman
Del niño y Ortopedia	Ana Pefaur Irrarázabal
Patología	Carlos Gigoux Castellón
Prótesis	Enrique Román Valenzuela
Radiología y diagnóstico:	Luis Alfaro Lira

Personal académico

La Facultad de Odontología cuenta con 366 académicos, de los cuales 39 cumplen jornada completa.

Antecedentes históricos

La enseñanza universitaria de la Odontología en la Escuela de dentística anexa a la Facultad de Medicina, se inicia a fines de 1888 con cursos que duraban dos años, al cabo de los cuales se otorgaba el título de dentista.

La escuela referida funcionó sucesivamente en 5 locales diferentes de Santiago, hasta septiembre de 1911, en que se construye el recinto donde se ubica actualmente, en Santa María 571. En estos tiempos, la carrera duraba 3 años, se impartía enseñanza de 10 disciplinas básicas y 4 clínicas,

a cargo de 7 profesores titulares y 20 profesionales, entre jefes de clínica y ayudantes.

El 8 de mayo de 1945 se procedió a la instalación de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, a la sazón bajo la rectoría de don Juvenal Hernández. Su primer decano fue el profesor Alfonso Leng Haygus, a quien se concediera el Premio Nacional de Arte por sus destacadas condiciones de compositor, y, además, el Grado de Profesor Emérito de la Universidad.

En sus inicios, la facultad funcionó esencialmente en torno a la Escuela dental y la enseñanza de la Odontología. En el pregrado, ésta fue aumentando progresivamente la duración de sus estudios de dos a cinco años y medio. Al mismo tiempo incrementó la matrícula.

Actualmente se imparte a los estudiantes de pregrado 12 disciplinas básicas, 4 clínicas odontológicas y 7 odontológicas con carácter de especialidades. Estas últimas se entregan también, en sus contenidos de mayor profundidad, en cursos de postítulo y de postgrado.

Estructura

La Facultad de Odontología está estructurada en 8 departamentos que son: de Ciencias básicas; de Cirugía y Traumatología máxilo facial; de Odontología conservadora; de Odontología restauradora; del Niño y Ortopedia dento maxilar; de Patología; de Prótesis, y de Radiología y diagnóstico.

Diversas comisiones están encargadas de dar asesoría técnica al decano, proponiendo las políticas en sus respectivos ámbitos. Entre estas comisiones se puede mencionar las de Extensión, Investigación, Planificación, y Docencia.

Actividad académica

Docencia

La facultad ofrece estudios conducentes a título profesional y a grado académico.

Título profesional

Cirujano dentista.

Grado académico

Licenciado en Odontología.

Además, ofrece estudios de postítulo para la formación de especialistas. Estos estudios son de carácter sistemático, teórico, práctico y experimental y su duración se extiende a uno o dos años con dedicación exclusiva. El certificado que se otorga acredita que el profesional es idóneo para desempeñarse en determinada especialidad.

Investigación

La investigación se realiza en dos niveles en la facultad.

En el primer caso se trata de investigación básica realizada en Física y relacionada con el comportamiento de la musculatura que interviene en la masticación, en tanto que se mantiene la línea iniciada por el profesor Dr. René Honorato C., relacionada con problemas de la coagulación sanguínea, en Química y Bioquímica.

Llevan a cabo investigación de nivel clínico los grupos de Ortopedia dentomaxilar con apoyo de disciplinas médicas básicas (Biología, Genética y Fisiología) y Periodontología con el apoyo de Fisiopatología.

Una comisión especial elabora los planes y programas que se proyecte llevar a cabo ya sea con apoyo interno o de organismos centrales de la Universidad u otros.

Extensión

Los programas de extensión, propuestos por la comisión respectiva de la facultad, están encaminados a difundir normas de prevención en salud oral a través de cursos, charlas y elaboración de documentos, con el apoyo de los medios de comunicación social. La política de facultad es mantener esta campaña, haciéndola cada vez más efectiva con el apoyo que la industria del área odontológica ha prestado hasta ahora.

Forma parte de la actividad de extensión, igualmente, la programación de labores clínicas realizadas por estudiantes que, guiados por docentes, cumplen parte de su programa en sectores aislados del área metropolitana.

Finalmente, la facultad proyecta sus actividades hacia la comunidad, fundamentalmente en 3 formas: atención de pacientes, por estudiantes de clínica, guiados por docentes y con pago de aranceles muy reducidos; atención que presta principalmente cirugía con docentes y estudiantes en distintas zonas rurales; y campañas de salud que se cumplen a través de trabajos de verano programados por la facultad desde 1968, y que se dirigen especialmente al área geográfica continental e insular de Puerto Montt.

La facultad presta además su colaboración a diferentes operativos de salud organizados por instituciones como el Rotary Club y agrupaciones universitarias como FECECH.

Recursos

Planta física: está distribuida en 6 locales. El decanato, la oficina de graduados y personal están en Miraflores 579. El Centro de Referencia de Patología Oral (CREPO) y las clínicas de graduados se ubican en José Miguel de la Barra 475. La Escuela dental funciona en avenida Santa María 571. Las asignaturas de Patología oral y Microbiología y de Traumatología y Prótesis máxilo facial tienen sede en Santos Dumont 964 y 999, respectivamente. Por último, la Academia profesor Alfonso Leng y la Comisión de Extensión, se ubican en Miraflores 556.

Biblioteca: la facultad cuenta con una biblioteca central que se atiene a los mecanismos administrativos generales que sobre la materia dispone la Universidad. Por su parte, las asignaturas cuentan con un reducido número de documentos de consulta, que se han incrementado gracias a la puesta al día de distintas materias (Periodoncia y Prótesis principalmente) a través de fotocopias.

Los fondos de la biblioteca central de la facultad se componen de la siguiente manera: revistas 100, memorias 3.000, y libros 5.900.

Laboratorios: la facultad cuenta tanto con laboratorios de tipo básico como de apoyo técnico.

Entre los primeros cabe mencionar los de Bioquímica, Química, Microbiología y Anatomía patológica. A éstos se puede agregar el laboratorio de apoyo al Centro de referencia de patología oral (CREPO).

Entre los segundos figuran aquellos en que se llevan a cabo las tecnologías propiamente odontológicas de apoyo a la acción clínica de tratamiento directo como las que apuntan al diagnóstico (Radiología).

Talleres: tiene tal carácter el gabinete de trabajos preclínicos de los estudiantes del pregrado, en donde se llevan a cabo los trabajos programados sobre modelos o fantomas.

Otras instalaciones: entre éstas se pueden señalar los sectores que componen la Oficina de Educación Odontológica de la facultad, que integran una área de fotografía, una de dibujo; y de elaboración de audiovisuales

para distintas enseñanzas tanto básicas como clínicas, y una área de autoenseñanza.

Asignaturas de la facultad como son Traumatología, Prótesis maxilo-facial, además de Rehabilitación de malformaciones, utilizan recintos del Hospital Clínico de la Universidad de Chile.

DESCRIPCIÓN DE CARRERAS Y PROGRAMAS ACADÉMICOS

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

ODONTOLOGÍA

Duración de los estudios

Cinco años y medio, con régimen anual y algunas asignaturas semestrales.

Descripción de la carrera

La carrera tiene como misión específica preparar profesionales poseedores de una sólida formación científica, capacitados especialmente en salud bucal, su patología y la relación con la salud integral del individuo y de la comunidad. Entrega dominio de las técnicas preventivas y rehabilitadoras del daño bucal, para que el profesional encabece el equipo de salud bucal y tenga la capacidad suficiente para integrarse al equipo de salud general.

Plan de estudios

Comprende asignaturas: a) básicas, b) preclínicas, c) clínicas. Asignaturas básicas: proporcionan la formación científica necesaria para la comprensión de los fenómenos biológicos normales y patológicos. Comprende asignaturas como Anatomía sistemática y topográfica, Biología general, Histología normal, Física, y Química.

Asignaturas preclínicas: inician al alumno en el estudio de las materias odontológicas propiamente tales y en técnicas rehabilitadoras en forma práctica. Asignaturas propias de este ciclo son, entre otras, Materiales dentales, Radiología I, Operatoria I, Prótesis removible I, Prótesis fija I, Oclusión, y Patología estomatológica integrada.

Asignaturas clínicas: son disciplinas propias de este ciclo, entre otras, Operatoria, Cirugía II y III, Prótesis fija II y III, Prótesis removible II y III, Periodoncia, Endodoncia, Radiología II, Odontopediatría, Ortopedia dentomaxilar, Patología estomatológica integrada II, Traumatología y

prótesis maxilofacial, y aquellos ramos básicos que tienen una proyección clínica.

Grado académico

Licenciado en Odontología.

Se obtiene una vez aprobadas todas las exigencias curriculares establecidas en el plan de estudios.

Título profesional

Cirujano dentista.

Se otorgará a los estudiantes que estén en posesión de la Licenciatura en Odontología, hayan aprobado el internado asistencial, el trabajo de investigación y el examen de título.

Nota: El postulante debe estar en conocimiento que la exigencia propia de los estudios le impone la necesidad de adquirir el instrumental de uso clínico manual que utilizará en el curso de sus estudios en la Universidad. Dicho instrumental será el mismo que más tarde usará en el ejercicio de su vida profesional.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO

LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA
(Ver carrera de Odontología)